

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LA COMPANÍA DE TRANSPORTE DE TAXI CAMINO DEL INCA  
CADEINSATAX S.A., fecha 13 de febrero de 2020.

LOGAR Y CONFORMACION:

En el cantón Naranjal, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los trece días del mes de febrero del dos mil veinte, en el domicilio de COMPANÍA DE TRANSPORTE DE TAXI CAMINO DEL INCA CADEINSATAX S.A., ubicado en la ciudadela el Prado, vía la delicia, junta a la universidad agraria, siendo las diez horas, se reúnen los siguientes accionistas: ASAD GALVAN CARLOS, propietario de una acción; ASANZA CELSO EUCLIDES, propietario de dos acciones, acude su representante mediante carta poder que se une al expediente Sr. Cristhian Asanza Barrera; BUSTAMANTE ZHINDON OMAR, propietario de una acción; CALLE MARTINEZ ANDRES, propietario de una acción; GOROSTIZA VASQUEZ HENRY, propietario de una acción; IZQUIERDO BUELE TITO, propietario de una acción; IZQUIERDO BUELE DANIEL, acude su representante mediante carta poder que se une al expediente Sr. Andrés Izquierdo Buela; LIMA IZQUIERDO DIEGO, propietario de cinco acciones; LIZARDO MELGAREJO CARLOS, propietario de cuarenta y siete acciones; MEDINA ORDÓÑEZ BYRON, propietario de una acción; MENDOZA CAPA ADRIANA, propietaria de una acción; MONTESDEOCA JUAN DE LA CRUZ, propietario de cincuenta acciones; MOREIRA TAPIA RENE, propietario de una acción; PASTOR ASTUDILLO DONALD, propietario de doscientas setenta y siete acciones; POTE MORALES VICTOR, propietario de cincuenta acciones; PUCHA PIZARRO PAUL, propietario de cincuenta acciones; RAMON GALVAN JULIO, propietario de una acción; RIVERA CAMPOVERDE IVAN, propietario de tres acciones; RUMBEA ONOFRE NICANOR, propietario de doscientas setenta acciones; SOLIS PALOMINO NESTOR, propietario de cuarenta y ocho acciones; TELLO VERA PEDRO, propietario de cincuenta acciones; TENESACA BERNEO ELIO, propietario de treinta y seis acciones; VALDEZ ROSADO EDUARDO, propietario de una acción; VERA MORA JORGE, propietario de cuarenta y nueve acciones; VIVAR MELGAREJO EDSON, propietario de cuarenta y nueve acciones, interviene su representante Sr. Francisco Vivar, mediante carta poder que se agrega al expediente; ZAMBRANO MERA JACINTO, propietario de cuarenta y nueve acciones.

QUORUM.-

Estando presente el sesenta y cuatro punto cero ocho por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que es de mil trescientos cincuenta dólares, dividido en mil trescientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, los accionistas resuelven constituirse en junta ordinaria, de conformidad con lo que ordena el artículo doscientos treinta y cinco de la Ley de Compañías.

AGENDA, ORDEN DEL DIA.-

Estando también unánimes en conocer y resolver los siguientes puntos como orden del día: 1.- CONSTATACION DEL QUORUM LEGISLATARIO. 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL PRESIDENTE. 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE. 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL CONTADOR. 5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO. 6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL ESTADO FINANCIERO DEL PRIMER DE ENERO CON CIERRE EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019. 7.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES. 8.- RESOLUCIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO. Se declara que la junta ordinaria queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que se han dado a conocer con anterioridad.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

Preside esta reunión el presidente Donald Pastor Astudillo, actuando en la secretaria el gerente Sr. Nicanor Rumbea Onofre. El presidente considerando que en esta sesión está presente y representado el sesenta y cuatro punto cero ocho por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que es de mil trescientos

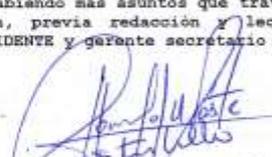
cincuenta dólares, dividido en mil trescientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, declara formalmente instalada la junta y manifiesta que se debe resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

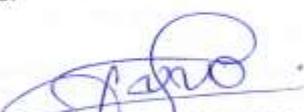
DESARROLLO DE LA AGENDA.-

Seguidamente se desarrolla el mismo: PUNTO UNO.- CONSTATACION DEL CUORUM LEGISLATARIO, queda verificado con la presencia de veinte y seis acciones que representan el sesenta y cuatro punto cero ocho por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que es de mil trescientos cincuenta dólares, dividido en mil trescientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL PRESIDENTE. El presidente indica; ha mantenido varias reuniones con autoridades de transporte buscando con este accionar el bienestar de la compañía; se hizo un homenaje navideño; se establecerán reglamentos internos en bien de la sociedad y que continuara trabajando en procura de buscar mejores días para la compañía. Los accionistas presentes que representan el sesenta y cuatro punto cero ocho por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, aprueban el informe del presidente. 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE. El gerente presenta el informe en dos fojas útiles, además indica que ha entregado a cada accionista copia de este. Los accionistas que representan el sesenta y cuatro punto cero ocho por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, y luego de analizar detalladamente el informe, resuelven aprobarlo y que se agregue al expediente. 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL CONTADOR. La contadora presenta su informe en dos fojas útiles, los accionistas que representan el sesenta y cuatro punto cero ocho por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven aprobarlo y que se agregue al expediente. 5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO. El señor comisario manifiesta que, ha revisado pormenorizadamente el informe del gerente y del contador, estos cumplen con los mandamientos contables y jurídicos, por lo solicita a la junta su aprobación. Los accionistas que representan el sesenta y cuatro punto cero ocho por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, y luego de analizar detalladamente el informe, resuelven aprobarlo. 6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO DE ENERO CON CUERTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019. Los accionistas que representan el sesenta y cuatro punto cero ocho por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, una vez analizados los estados financieros del ejercicio fiscal 2019, resuelven por unanimidad aprobar los mismos, y recomendar que sean presentados al servicio de rentas internas y superintendencia de compañías. 7.- DESTINO DE UTILIDADES. Los accionistas que representan el sesenta y cuatro punto cero ocho por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía aprueban las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2019, las mismas que serán reinvertidas. 8.- RESOLUCIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO - Los accionistas que representan el sesenta y cuatro punto cero ocho por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, aprueban que se presenten reglamentos internos para sancionar los actos de indisciplina, los mismos que serán aprobados en una próxima junta.

TERMINACION, REDACCION DE LA ACTA Y FIRMAS.-

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:00 del mismo día, se levantó la junta, previa redacción y lectura del acta, la misma que fue suscrita por PRESIDENTE y gerente secretario que certifica.

  
Sr. Donald Pastor Astudillo  
PRESIDENTE-ACCIONISTA

  
SR. NICANOR RUMBOSA OCHOA  
GERENTE-SECRETARIO-ACCIONISTA.